



Resolución de Decanato **334 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 209/2023-EXA-UNSa-Renuncia Condicional.AuxDoc1Cat-Semi. Asig.
Qca Inorganica I.Prof. Rubén Quinteros
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
12/05/2023

VISTO la Nota N° 1230 / 2023 - EXAdirmesentarchdig -UNSa del Prof. Rubén Arturo Quinteros, quien eleva la renuncia condicional en el cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de junio del año 2.023, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por el Prof. Rubén Arturo QUINTEROS, D.N.I. N° 16.307.708, al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Química Inorgánica I que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2.023, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Rubén Arturo Quinteros, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa